

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

## Resolución Directoral UGEL 09 N° 002316

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 18 MAR. 2019

Visto, expediente N° 975445-2019 y el documento N° 1473138-2019 y demás documentos que se adjuntan en un total de seis (06) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, dar respuesta a las solicitudes presentadas por el personal docente y administrativo activos y cesantes del Sector a fin de garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante el expediente N° 975445 de fecha 04 de marzo del 2019 la Directora de la IE. N° 20334 Huaura, Lic. Rosa Luz LOPEZ TORRES, comunica el fallecimiento del Sr. Enrique TORRES ROJAS – Trabajador de Servicio, el día 01 de marzo del 2019 y de acuerdo al Inc. "a" del Artículo 34 del D.L. N° 276, aprobado con el Art. 182 del D.S. N° 005-90-PCM;

Que, según el Informe Escalafonario N° 867-2019- -UGEL.09-H, emitido por el Responsable del Equipo de Escalafón sobre el servidor **Enrique TORRES ROJAS**, se desprende la siguiente información:

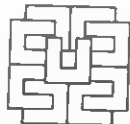
Código Modular	: 1015654419
D.N.I.	: 15654419
Fecha de nacimiento	: 01-05-1953
Régimen de Pensiones	: D.L. N° 19990
Centro Laboral	: I.E. N° 20334
Lugar	: Huaura
Cargo	: Trabajador de Servicio
Jornada Laboral	: 40 horas cronológicas
Nivel Remunerativo	: TA
RD Nombramiento	: RDZ N° 2628-1986
Tiempo de Servicios	: 32 años, 04 meses y 27 días.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 967-2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;



Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664  
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 09**

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

*"Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo"*

**RESOLUCIÓN**

De conformidad con el D. Leg. 276, D.S. N° 0005-90-PCM; D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° DAR POR TERMINADO LA RELACIÓN LABORAL POR FALLECIMIENTO**, a partir del 01 de marzo del 2019, al servidor Enrique TORRES ROJAS, Trabajador de Servicio, con jornada laboral de 40 horas cronológicas, en la I.E. N° 20334 Huaura, con Grupo Ocupacional TA, reconociéndole (32) años, (04) meses y (27) días, de servicios oficiales, de acuerdo al D. Leg. 276 Art. 34 Inc. a), D.S. N° 005-90-PCM).

**ARTÍCULO 2° AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

**ARTÍCULO 3° DISPONER** que la Oficina de Trámite Documentario de esta Sede Administrativa, en virtud a sus atribuciones y funciones cumpla con poner en conocimiento la presente resolución a la parte interesada.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*Noemi Elsa Delgado Bustamante*

**LIC. NOEMI ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

REGISTRO  
N° 967-2019  
UGEL N° 09 - H

